

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

MEICON

MEICON en su actividad de Diseño, fabricación y distribución de equipos de iluminación, asume su compromiso con la calidad según los estándares de la ISO 9001:2015 y conoce la importancia de integrar como variable esencial de su actividad el respeto y la protección al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades según ISO 14001: 2015. Por ello, nuestra organización establece los siguientes principios:

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba además de los requisitos aplicables adquiridos con los clientes.*
- Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión para conseguir la mejora de nuestro desempeño ambiental y nuestros procesos de gestión de calidad.*
- Protección del medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación mediante la aplicación de criterios de eficiencia en consumos de recursos naturales, vertidos, emisiones y generación de residuos por el desarrollo de nuestras actividades, así como otros impactos que nuestra actividad pudiera producir sobre el medio ambiente en la medida que sea técnica y económicamente viable*
- Colaborar con nuestros proveedores con el fin de mejorar sus actuaciones medioambientales, que repercutan en una mayor eficiencia ambiental de nuestra actividad.*
- Compromiso de diálogo abierto y cordial con los diferentes entes administrativos, así como vecinos y otros grupos de interesados en nuestras actividades.*
- Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa*

Estos principios son asumidos por La Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad y Medioambiente.

Algete, a 11 de diciembre de 2023

*Dirección
Rev. 1*